

Contenidos Básicos Comunes: De la apariencia a la esencia

Contribución a un análisis crítico de los contenidos de Ciencias
Sociales, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana*

Norma B. García**

Pretender un acercamiento crítico a los contenidos que nos proponen para la Enseñanza General Básica exige fijar la atención sobre la síntesis explicativa⁽¹⁾, pues de ella se infieren las razones y por ende, las intenciones, no siempre explícitas.

Por otra parte, intentar una tarea de este tipo aunque sea sólo de carácter aproximativo, demanda puntualizar inicialmente una serie de consideraciones con el propósito de posibilitar el planteo de interrogantes que permitan ir más allá de lo manifiesto y a partir de ello, sacar a la luz lo que todo cuerpo de datos o información tiende a omitir.

Lo que se dice y cómo se dice no está envuelto por un manto de inocente neutralidad; por el contrario, es la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes; dicho con otras palabras: lo que se afirma son las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas.

De esta manera, se desarrolla un espectro de posibilidades que refuerza un imaginario por medio del cual se crean las condiciones para la construcción de un orden social. Es necesario entonces, para hacerse una idea de lo que se pretende en este trabajo, concebir a los C.B.C. como parte del campo ideológico inmerso en un proceso histórico-social. Asimismo se los debe pensar como parte de un proceso de significación social cuya base material es la lucha por la construcción de una matriz de creencias y de preferencias en cuyo seno se desarrolla un sistema de valores justificador de un orden económico y político.⁽²⁾

* Ponencia presentada en las Primeras Jornadas Nacionales de Investigación Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNC. Cipolletti, octubre 1997.

** Universidad Nacional del Comahue.

Por consiguiente, ellos no sólo expresan una forma de ver el mundo, sino que expresan una pretensión de ser en el mundo. De este modo, el análisis de los C.B.C. se transforma en el análisis del hecho social como contexto de formulación. Necesariamente ello privilegia abordar la esencia sobre la apariencia, las evidencias implícitas, que aseguran la reconducción de las relaciones sociales, sobre la evidencia de lo explícito.

Sobre la base de los presupuestos anteriores, este trabajo aspira, esencialmente, a examinar las consideraciones en torno de las síntesis explicativas de los contenidos de las Ciencias Sociales, de Tecnología y de Formación Ética y Ciudadana en su interrelación y demostrar el carácter fetichizador⁽³⁾ que se impone en ellos.

Sobre los C.B.C. de “Ciencias Sociales”, “Tecnología” y “Formación Ética y Ciudadana”

La introducción —síntesis explicativa— de los C.B.C. en las áreas antes señaladas se estructura en torno de varios ejes temáticos que remiten a un momento histórico y a una dinámica social particular.

Los núcleos temáticos: “globalización”, “innovación tecnológica” y desarrollo de lo “personal” conforman la base de la línea argumentativa en el documento: Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica del Ministerio de Cultura y Educación de marzo de 1995..

El eje de la “globalización”, transformado en el tema central argumentativo, se convierte en el paradigma de la enunciación; es decir, expresa el marco interpretativo y justificador de la propuesta de modificación de los contenidos y la introducción de nuevas asignaturas.

Se concibe como el fundamento de un sistema único mundial e inevitable que todos tienen que aceptar. Se lo representa como la materialización de una lógica inevitable libre de contradicciones y no como un proceso impuesto y reñido políticamente.

Remite a la idea de un mundo en el que impera un orden internacional caracterizado por la generalización de “nuevas” pautas de producción y consumo “que se consolidan y difunden desde las sociedades más avanzadas en términos de crecimiento económico”(pág. 167)⁽⁴⁾. Es la representación de la aldea global próspera y feliz en la que la relación contradictoria entre países periféricos-países centrales queda descartada frente a la tendencia homogeneizante. Con ello se soslaya, por ejemplo, la idea de dependencia o la de subdesarrollo.

De modo que aparece como un fenómeno original, sin antecedentes directos, como el “salto modernizador” con el que se torna la internacionalización capitalista del comercio y la producción como novedad. Esto transforma a la idea de globalización en una representación cercana a una apología del triunfo irrestricto del capitalismo. Así, se elimina del campo de lo posible la construcción y/o consideración de alternativas.

Por ello, implícitamente, se exhibe al presente como un triunfo del modelo social de occidente sobre el de oriente, el que no se incluye como referente explicativo: se afirma

que “para explicar la dinámica de la sociedad contemporánea es necesario el análisis de la cultura occidental en su condición de matriz de una serie de elementos y procesos claves”(pág. 175).

En este marco, el desconocimiento de una parte del mundo refuerza la visión homogeneizante de las sociedades. Ello no resulta contradictorio con la idea de “pluralismo”, ya que ésta se piensa en relación con diferencias individuales o personales, como la coexistencia de una amplia diferencialidad de puntos de vistas personales y no como proyectos sociales alternativos. De esta manera, el binomio homogeneidad-pluralismo no implica contradicción ni es desestabilizador de las nuevas “reglas de juego” a imponer.

Plantear la globalización del modo en que se hace es concebir al mundo como que un todo integrado por partes iguales interdependientes; es decir, es proyectar una visión del todo (mundo o mercado) y sus partes (países o individuos) en armonía de intereses. Desde esta perspectiva, los controles y las intervenciones resultan innecesarios, injustificables y obstaculizadores de dichas relaciones, ya que romperían con dicha armonía. Es una representación fundamental para legitimar las supuestas ventajas de la libertad de mercado y de su naturaleza auterreguladora.

Pensar que el mundo se estructura a partir de relaciones armoniosas por estar compuesto por partes iguales con intereses mutuos, es descartar del análisis el hecho de que “el capitalismo se ha transformado en un sistema universal de opresión (...) y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países ‘avanzados’” (Lenín, 1991:7). Por otro lado, es descartar la posibilidad de considerar la situación actual como una fase particular del desarrollo del capitalismo.

Asimismo, el análisis del proceso de globalización resultaría incompleto de no atender al planteo que se hace en relación con la tecnología. Ambos se explican mutuamente, pues la globalización aparece como condición necesaria para la innovación tecnológica y la justifica y, asimismo, esta última posibilita lo primero.

Con respecto a la definición de “tecnología”, se prioriza una concepción ahistórica de “tecnología”; en tanto, no se la inserta en el marco de las relaciones sociales de producción y con ello se soslaya el sistema de producción que explica su condición de ser. Se la define como una

“ actividad social centrada en el saber hacer que, mediante el uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales y la información propios de un grupo humano, en una cierta época, brinda respuestas a las necesidades y a las demandas sociales en lo que respecta a la producción, distribución y uso de bienes, procesos y servicios”.

Afirmar que es una “actividad social” es erróneo pues, en realidad, es un instrumento que supone relaciones de producción y por ende, relaciones sociales que no son lo mismo que “actividad social”.

Certificar, como lo hace el documento del Ministerio de Cultura y Educación, que la innovación tecnológica “brinda respuesta a las necesidades y a las demandas sociales” y que “la alfabetización en tecnología será (...) una de las prioridades de los sistemas educativos de los países que pretendan un crecimiento económico y un desarrollo social sustentable” es otorgarle un valor virtual. Es creer en la innovación tecnológica como dispensadora de toda clase de beneficios y como solución de los problemas cotidianos. Esto se inscribe en la intención de crear una conciencia de necesidad de la compra y uso de tecnología, generalmente importada. Un ejemplo de ello es pensar que con la incorporación de la enseñanza de computación el futuro laboral está resuelto. Bajo esta imagen, como las escuelas no están lo suficientemente equipadas, esto llevaría a que los padres que disponen de recursos tiendan a adquirir una PC para el aprendizaje de su hijo. Con ello, cierto porcentaje de demanda está asegurado.

Este último aspecto lleva a preguntarse si la enseñanza de la asignatura “tecnología” no se la está pensando, acaso, sólo en relación con el uso (saber operar, por ejemplo una PC) lo que prepararía exclusivamente para el empleo y no, para el trabajo. Probablemente la respuesta que podamos adelantar sea afirmativa, sobre todo si recurrimos a la lectura de la Ley Federal de Educación. En ella se afirma que entre los objetivos a alcanzar por la E.G.B. está el de “adquisición y el dominio instrumental (...) de un conjunto de saberes entre los que se encuentra la adquisición de competencias para el trabajo y la tecnología”.

El rol que se le otorga desde el sistema educativo a la enseñanza de la asignatura “Tecnología” tiene más que ver con el “saber hacer” que con el “saber pensar sobre lo que se hace”. En tanto, lo primero supone ser sólo operario y “consumidor” de tecnología ya elaborada; lo segundo, apunta a una conducta superadora, pues no niega tomar como punto de partida la tecnología existente, pero no hace de ella un fin en sí misma, sino “el punto de partida para”.

Adoptar esta lógica, primeramente, contribuye a hacer imposible explicar los cambios tecnológicos como parte de la necesidad del capital para elevar la productividad laboral acortando la parte de la jornada durante la cual el obrero trabaja para sí mismo, para poder de este modo alargar la otra parte de la jornada durante la cual trabaja gratis para el dueño de los medios de producción. Dicho de otro modo, para el capital en su afán de ganancias, la renovación técnica es imperiosa con el fin de reducir al mínimo el tiempo de trabajo necesario y ampliar al máximo el tiempo de trabajo no retribuido del cual se apropia (plusvalía). Ya en 1776, Adam Smith, el teórico del liberalismo económico, afirmaba que el mercado y las innovaciones tecnológicas no existían para satisfacer necesidades, sino para dar ganancias al vendedor.

Por otro lado, la construcción de la imagen sobre la tecnología contribuye a la consolidación de una división internacional del trabajo que impone como orden la relación entre desiguales —realidad que se pretende encubrir con las connotaciones dada a la globalidad. La desigualdad se desarrolla a partir de la relación entre países que producen tecnología (y por ende, monopolizan las técnicas más avanzadas de producción) y países

que la consumen. Un dato a tener en cuenta: en América Latina a comienzos de la década del '80, el 70% de la tecnología que se importaba era obsoleta. Probablemente esto se potencie en un mundo que se dice y pretende estar globalizado, en el que se prioriza la libertad sobre la igualdad y por lo tanto propende a un mercado sin barreras. Con ello, la política internacional de dominación no se respalda sólo en la fuerza de las armas, sino también con la siempre creciente supremacía tecnológica que ayuda a imponer las reglas del comercio mundial en un mundo cada vez más desregulado.

Por otra parte, una posición de este tipo se vincula esencialmente con la idea de desarrollo tecnológico lineal. En tal sentido cabe citar a J. Fontana para evaluar los efectos de un planteo de este tipo. Este historiador sostiene que

“la historia humana se explica como un ascenso ininterrumpido (...) de los avances en la tecnología que nos permite dominar la naturaleza (...) la consecuencia de esta forma de entender el pasado es que hemos proyectado hacia el futuro una evolución de la misma índole: una continuación de la Revolución Industrial en la que oportunos milagros tecnológicos permitirán resolver todos nuestros problemas”.⁽⁵⁾

Asimismo, la tendencia “modernizadora” en la que se imprimen las consideraciones de los bloques de los C.B.C. de las Ciencias Sociales y Tecnología, sólo es verosímil o creíble estableciendo una representación acorde y complementaria con la idea de sociedad, de organización económica y política.

La necesidad de imponer nuevas “reglas de juego”⁽⁶⁾ funcionales al modelo de acumulación en un mundo globalizado exige representaciones sobre la sociedad que ayude a hacerlo posible. En tal sentido, se establece una analogía entre las características del mundo globalizado y la sociedad. Se la concibe como una suma de individualidades vinculadas armoniosamente a través de diferentes actividades y organizadas en relación con las necesidades, intereses y objetivos: “los seres humanos no viven ni han vivido en forma aislada. Se vinculan a través de una serie de actividades, creando redes de relaciones y diferentes tipos de instituciones, en el marco de un espacio que las comprende: la sociedad” (pág. 180). Esta forma presupone que las relaciones se fundan en la igualdad y en la reciprocidad. La unidad se explica a través del intercambio entre individuos iguales que actúan bajo una libre concurrencia. Por lo tanto, las diferencias sociales se presentan como relativas al sujeto, a sus condiciones e iniciativas personales; desde esta perspectiva, las desigualdades se expresarían como desigualdades naturales. Un planteo de este tipo explica la ausencia de la consideración de la categoría clase⁽⁷⁾ en el análisis de los procesos sociales. En su lugar se habla de “grupos sociales” y se considera que se “expresan y operan a través de prácticas y modos de organización específicos”. Por lo tanto, las diferencias son de organización y según las prácticas.

En este contexto, la división social del trabajo se explicaría como una distribución de las funciones individuales. A su vez, las diferencias individuales determinarían la función que a cada uno le corresponde asumir.

Reforzando esta concepción, aparece como una constante la idea del “desarrollo personal”, del “beneficio personal”, “la realización personal”, “el desempeño valioso y eficiente realizador de la persona”, etc. Implícitamente, se exhorta al abandono de toda voluntad de cambio global y colectiva. El mensaje es claro: no hay más realidades consistentes, no hay más garantía para la acción; por consiguiente, hay que vivir la intimidad y no hay que aventurarse a nada que implique alterar el presente. Por ello, la ausencia de referentes colectivos tales como “pueblo” o “nación” presentes en otro momento histórico.

Es el fin de la noción social como un todo y la invocación, implícita, a la coexistencia plural de una amplia diferencialidad de puntos de vista. Con ello, se crea las condiciones para la aceptación de las diferencias sociales presentadas como disímiles y no contradictorias (idea de pluralismo). Forma sutil, no por ello ineficaz, de desestructurar las identidades “duras” y las certidumbres fundantes. Bajo este esquema, sólo cabe pensar y actuar en términos de adaptación desde el plano individual.

Con el mismo propósito, se concibe a la organización económica como aquella que “pretende dar cuenta de los modos en que se han organizado las actividades productivas”. A su estudio se le otorga como objetivo el de “contribuir a la comprensión y valorización de distintos tipos de trabajo, permitiendo visualizar las ventajas de su ejercicio sobre las de la especulación”(pág. 181 y 182). Nuevamente, las ausencias encubridoras son muchas. Aparece una serie de interrogantes⁽⁸⁾ acorde a esta concepción que deja de lado el fundamental: para quién se produce. Tal como se presentan remiten a expresiones que no dejan alcanzar la comprensión de una totalidad articulada y atravesada por relaciones de contradicción, recíprocamente constitutivas, que podrían explicarse a través de la categoría “modo de producción”. Ello daría cuenta del desarrollo histórico de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción en su unidad. Su inclusión permitiría abrir una línea de análisis en torno de los mecanismos de explotación y apropiación del trabajo ajeno. Además permitiría entender que las diferencias sociales no se deben a la mayor o menor posesión de bienes materiales o diferencias individuales sino a la apropiación del plusvalor⁽⁹⁾ por parte de una minoría.

Detrás de esta propuesta interpretativa, cobra sentido el objetivo que se explicita. La intención no es cambiar el modelo actual sino contribuir, como se afirma, a la “comprensión” y “valoración”. Por ello, la escuela debe crear las condiciones para gestar conductas de adaptación y de aceptación.

Obviamente, las representaciones sobre la sociedad y la economía exigen otra acorde en el campo de lo político y las formas de hacer política. Al respecto se sostiene que la política

“es el conjunto de relaciones a través de las cuales los miembros de una sociedad organizan sus esfuerzos en forma compartida para alcanzar determinados objetivos, al mismo tiempo que establecen criterios para negociar las diferencias y dirimir los conflictos” (pág. 182).

Se reitera la percepción de la sociedad como una sumatoria de individuos pensados como iguales y relacionados armónicamente. En realidad, una representación de este tipo está planteando una virtual igualdad ante la ley⁽¹⁰⁾; lo cual permite una convivencia de los derechos del hombre basados en la igualdad ante la ley con los derechos del capital basados en la desigualdad.

Esta figura también admite eludir el carácter de clase del Estado, es decir, su condición de organizador de la dominación de clase y soporte político de las condiciones que estructuran un modelo de acumulación. Ello posibilita presentarlo como un poder público impersonal y neutral que pertenece a todos y que se dirige a todos. Por lo tanto, se transforma en una forma de legitimación.

Esta postura se complementa con aquella que sostiene que “los gobiernos tienen el poder para determinar, interpretar y hacer cumplir las normas que fijan el funcionamiento de la comunidad o la nación” (pág. 182). Apuntar a ello es entender a la política desde su dimensión vertical⁽¹¹⁾ y por lo tanto, tiende a la constitución de una democracia delegativa y no participativa. Esto requiere de la re-definición de la condición de ciudadano, tema a tratar más adelante. A su vez, muestra a los gobiernos como por encima de las contradicciones de la sociedad, dando la apariencia de un poder neutral que se legitima con el sólo hecho de elaborar y hacer cumplir las normas que, a su vez, se presentan como ahistóricas y no como cruzadas por intereses e intenciones.

La política es abstraída de las relaciones sociales. Por otro lado, el hecho de confundir “política” con “gobierno” hace que aquélla sea pensada como la tarea de un cuerpo especializado: la “clase política”, comúnmente denominada. Y esto justifica que las decisiones sean privativas de una minoría y, además, que el espacio de construcción de un orden social esté restringido a un círculo sumamente pequeño.

Por otra parte, al circunscribir la política a la determinación, interpretación y cumplimiento de las normas, el principio de legalidad explica el de legitimidad. Esto lleva a la idea de que “si lo dice la ley, está bien...” o “es una ley, no se puede cambiar”, etc. Es una forma de negar el cambio.

Por último, como cierre de los C.B.C.⁽¹²⁾ se incluye el apartado de “Formación ética y ciudadana”; ello se debe a que el nuevo modelo u orden societal exige, obligatoriamente, la redefinición de la “ciudadanía”. No es posible pensar las modificaciones sociales que el proceso de globalización exige con un ciudadano cuyas características fueron gestadas bajo los esquemas de un modelo de acumulación anterior que se pretende desestructurar.

En relación con el tema de la ciudadanía se asevera que la escuela debe formar a “buenos ciudadanos (...) conforme a las necesidades del mundo de hoy (...) capaces de elaborar su propio proyecto de vida (...) y transformadores de la sociedad a través del amor, el conocimiento y el trabajo”(pág. 331)⁽¹³⁾. La enunciación anterior marca un claro posicionamiento sobre el rol que la escuela debe asumir con respecto a la formación “ciudadana” y una idea de lo que se concibe como buen ciudadano. Se entiende a éste en el marco de la adaptación desde una perspectiva individualista: se considera que el

buen ciudadano es aquel que, por un lado, se ajusta a las necesidades del mundo de hoy; es decir, a las exigencias de un mundo globalizado y, por otro lado, sobre la base de ese ajuste desarrolla su proyecto de vida personal. Esto constituye una exhortación al individualismo.

Asimismo, hay un señalamiento de los medios que lo hacen posible: "el amor, el conocimiento y el trabajo". Sospechosamente, organizaciones tales como los sindicatos y los partidos políticos no son incluidas como instancias de formación y participación ciudadana y por ello, de transformación social. Por consiguiente, en este marco, la ética se limita a la esfera de la conciencia individual y la ciudadanía, a una práctica personal. Con ello, se pone fin a la participación y deliberación colectivas que en otros momentos históricos aparecían como determinantes de la conformación del ciudadano. Esto ahonda la distancia entre la política, pensada para profesionales, y la sociedad, pensada como suma de individuos que sólo aman, conocen, trabajan y votan. La idea es que la suma de intereses individuales hace al interés general.

Siguiendo a T. H. Marshall, uno de los pocos teóricos que se dedicó al tema de la ciudadanía, se pueden señalar tres dimensiones en la cuestión de la ciudadanía: una civil⁽¹⁴⁾, otra, una política⁽¹⁵⁾ y finalmente, otra social⁽¹⁶⁾. La ciudadanía es cada una de ellas y todas ellas a la vez; por lo que es simultáneamente política, social, económica y jurídica. En los C.B.C., se hace hincapié en la primera dimensión. Ello explica la constante consideración a la valoración de la libertad individual, de la posibilidad de elegir y de la autorrealización. Desde este esquema es razonable la no consideración de la idea de igualdad que expresaría el reconocimiento de la dimensión social del ciudadano.

Esta manera de interpretar a la ciudadanía justifica que se omita la centralidad del Estado como uno de los responsables más importantes en la materialización de los derechos y que sea responsabilizado al individuo de su realización. Por lo tanto, se hace hincapié en una ciudadanía civil y no, social y política. Se apunta a que el individuo no se sienta inscripto en términos de una comunidad amplia de sentidos compartidos y de proyecto común, sino en una sociedad basada en reglas de juego en donde cada uno maximiza su interés. No hay búsqueda de voluntad colectiva programática, sino de adaptación individual. En este marco, la democracia se convertiría en una instancia para proteger las reglas y los derechos individuales.

En otras palabras, si se hace hincapié en el reconocimiento de los derechos civiles, es porque en una economía competitiva de mercado, ellos dan a cada hombre un status individual que lo faculta a intervenir como unidad independiente en la lucha económica, aunque este reconocimiento legal del individuo independiente sea, a menudo, la causa de las desigualdades.

Por lo tanto, como dice D. García Delgado

"se conforma un ciudadano más independiente pero más aislado; más autónomo pero con menos identidad; más informado pero sin matrices interpretativas para procesar esa avalancha de información (...) da por

sentado la continuidad del principio representativo pero se vuelve más delegativo, se vuelve menos doctrinario y dogmático pero a la vez más escéptico e incierto".⁽¹⁷⁾

Consideraciones finales

Las síntesis explicativas de los C.B.C. para la Educación General Básica propuestos en el año 1995, en el marco de la transformación educativa iniciada a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación, constituyen una manifestación discursiva que da cuenta del intento por imponer, bajo la máscara de la modernización, un orden societal necesario para organizar un nuevo modelo de acumulación bajo ciertos mecanismos de regulación: desorganizar la regulación política e incrementar el automatismo económico.

Varios criterios se pretenden imponer como parte de la conducta social. La libertad individual como garantía de desarrollo personal pasa a ser el único principio válido y sólo es posible en el marco de un mercado desregulado: "ya no se trata de decidir colectivamente sobre los objetivos sociales sino de adecuar individualmente las preferencias al mercado" (Lechner, 1982:75).

Asimismo, los criterios de la competitividad, productividad y eficiencia marcan los nuevos ejes desde donde definir la ciudadanía. Se ofrece un discurso en el que se transmite, implícitamente, la idea de que cada cual persiguiendo su interés particular sirve al interés de todos.

Tal perspectiva se apoya en una lectura de las diferencias sociales entendida no como resultado de determinadas relaciones sociales, sino como producto de diferencias de aptitudes personales. Ello presupone la existencia de personas "virtuosas" y "no virtuosas", medidas en términos de: eficientes y no eficientes, competitivas y no competitivas según los parámetros que impone el mundo globalizado. Tal representación autorizaría a pensar en ciudadanos de primera y de segunda. Esto justificaría la eliminación del ejercicio horizontal de la democracia (inclusiva) del campo de las posibilidades y la aprobación de la democracia delegativa excluyente necesaria en el proceso de globalización.

Es clara, a pesar de su carácter implícito, la intención de establecer los pilares sobre los cuales crear el marco general en base al cual construir o reforzar una nueva identidad. Jorge Carrizo en su artículo de la revista *La Marea*⁽¹⁸⁾ señala "que el fondo del problema es que 'el otro' se metió adentro". Es posible que esta idea sintetice los efectos que provocaría aceptar un planteo como el de los C.B.C. de las Ciencias Sociales y Tecnología. De modo que, en este marco, "abordar el problema de la construcción de la identidad nacional en Latinoamérica es abordar el problema de una identidad dependiente. En nuestros países, el proceso histórico de constitución social de las identidades fue marcado por factores como la colonización, la dependencia, la explotación. Por lo tanto, aquí el 'otro' no cumple sólo un papel exógeno, sino que se interioriza como positivo en contraste con la desvalorización del propio grupo. Se aprende a calificar o a descalificar en función

de valores impuestos, a desconfiar de los propios logros (...) Los apólogos de la 'globalización' pretenden continuar y aun profundizar ese proceso".

En síntesis, las consideraciones que se hacen en las síntesis explicativas de los C.B.C. son una determinación formal de las posibilidades basadas en un campo de creencias y preferencias. Delimitan el espacio de lo aceptable y los medios para lograrlo.

Por último, cabría aclarar que las reflexiones anteriores sólo pretenden ser un aporte para abrir la discusión de los nuevos C.B.C. en algunas de las disciplinas de la E.G.B. y que como tal, son opinables. Algunos puntos no han sido considerados; por lo tanto queda abierta la posibilidad de ahondar en el análisis, pero valga lo hecho como para iniciar la discusión e introducir una tensión entre el contenido y la realidad, entre lo dicho y la intención, entre lo explícito y lo implícito; en última instancia, entre la apariencia y la esencia; pues indudablemente no habrá progreso para los hombres y los pueblos si son incapaces de comprender su realidad.

Para concluir, aunque el panorama hasta aquí planteado parezca algo desalentador, seguimos pensando que:

"Aún es tiempo de esperanza.

Al fin y al cabo

el mundo somos nosotros.

Y si el mundo está hoy

en malas manos,

razón de más para disputarlo.

Al final,

si estamos en manos de alguien

es siempre

—por acción u omisión—

en nuestras propias manos"⁽¹⁹⁾

Notas

- (1) No se incluyen fundamentaciones, en su lugar aparecen síntesis explicativas definiendo o caracterizando algunos conceptos.
- (2) Emilio de Ípola plantea, y acuerdo con ello, que las "ideologías son las formas de existencia y de ejercicio de las luchas sociales en el dominio de los procesos sociales de producción de las significaciones".
- (3) La fetichización es un proceso que consiste en romper y hacer impenetrables las conexiones sociales en tanto se toma la apariencia por la esencia.
- (4) Las citas que a continuación se hagan y de las que sólo se especifiquen las páginas se refieren al documento del Consejo Federal de Educación del Ministerio de Cultura y Educación sobre los C.B.C. para la E.G.B. editado en 1995.
- (5) Fontana, Josep: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Ed. Crítica, Barcelona, 1982, pág. 249.

- (6) Algunas de las nuevas reglas de juego son: la desregulación traducible en 'menos Estado y más mercado', cuestionamiento de organizaciones tales como los sindicatos y los partidos políticos, crítica al Estado Benefactor, revalorización del individuo y la competencia como vía de desarrollo personal, etcétera.
- (7) Generalmente cuando se habla de clases sociales se piensa, ante todo, en relaciones contradictorias y antagónicas, por esencia.
- (8) Quiénes y cómo deciden lo que se produce, de qué manera, a través de qué medios se distribuyen los bienes y servicios, cómo se organiza el trabajo, etc. Es significativa la falta de la pregunta quién produce y para quién?
- (9) Se define como el valor que el trabajo del obrero asalariado crea más allá del valor de su fuerza de trabajo o sea, del salario que percibe y que corresponde al tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción y reproducción como tal. En otras palabras, el producto del tiempo de trabajo adicional del obrero asalariado constituye la plusvalía o sobre-producto.
- (10) La igualdad ante la ley justifica la posibilidad del voto universal; es decir, la igualdad se expresa en términos de "un sujeto ciudadano-un voto".
- (11) La dimensión vertical de la política alude al hecho de que las decisiones las toma una minoría en nombre de la mayoría.
- (12) Uno podría preguntarse si el hecho de incluirlo como apartado final es acaso un hecho casual o bien, constituye la coronación de las fundamentaciones desarrolladas a lo largo del documento del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en relación a los C.B.C.
- (13) El subrayado me pertenece.
- (14) Son derechos civiles el derecho a la vida, a la libertad individual, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de expresión, de asociación, el derecho a la propiedad personal, el derecho a establecer contratos, etc. Son derechos facultativos.
- (15) Alude al derecho de ser parte de la toma de las decisiones.
- (16) Se asocia con derechos que van desde la posibilidad de tener un mínimo de bienestar y seguridad económicos hasta el derecho a compartir plenamente el patrimonio social.
- (17) En Desarrollo de las teorías políticas contemporáneas, pág. 130.
- (18) Carrizo, J. "Globalización e identidad" en *La Marea*. Año III, N° 7, agosto-octubre, 1996, pág. 20.
- (19) Bianco, Augusto. *Pequeña Historia del Trabajo*. Ed. Contrapunto, Buenos Aires, 1988, pág. 752. T. 2.

Bibliografía

- Bendix, R. *Estado nacional y ciudadanía*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1974.
- Bernal Meza, R. "La globalización: ¿un proceso y una ideología?". En *Realidad Económica*, revista de economía editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE), Buenos Aires, abril-mayo, 1996, N° 136
- Bianco, A. *Pequeña Historia del Trabajo*. Ed. Contrapunto, Buenos Aires, 1988. Vol. 2.
- Fontana, J. *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Ed. Crítica, Barcelona, 1982.
- Gajardo, P. y otros. *Diccionario de Ciencias sociales y Políticas*. Ed. Punto Sur, Buenos Aires, 1989.
- García Canclini, N. *Consumidores ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Ed. Grijalbo, México, 1995.
- García Delgado, D. *Estado y sociedad la nueva relación a partir del cambio estructural*. Tesis Grupo Buenos Aires, Editorial Norma S.A., 1994.
- Gaveglío, S. y otros. *Desarrollos de la teoría política contemporánea*. Homo Sapiens Ediciones, Buenos Aires, 1996.
- Holloway, J. y otros. *Globalización y Estados-nación*. Ed. Homo Sapiens, Buenos Aires, 1995.
- Hollaway, J. "La reforma del Estado: capital global y Estado Nacional", en *Doxa*, Cuadernos de Ciencias Sociales, Año IV N° 9/10, primavera-verano 1993/94.
- Kenedy, P. *Hacia el siglo XXI*. Ed. Plaza y Janes, Barcelona, 1995.

- Ludmer, J. *Las culturas de fin de siglo en América Latina*. Ed. Viterbo, Buenos Aires, 1994.
- Lechner, N. "El proyecto neoconservador y la democracia", en Rev. *Crítica y Utopía*, N° 6, Buenos Aires, marzo, 1982.
- Minsburg, N. y Valle, H. (comp.). *El impacto de la globalización. La encrucijada económica del siglo XXI*. Ed. Letra Buena, Buenos Aires, 1994.
- Varios. "Desaparece la clase obrera" en Revista *Política y teoría*, N° 31, abril-julio, 1995. Director: Carlos Echagüe.
- Varios: "Nuevos ovnis en el shopping ideológico. La invasión globalizadora", en *La Marea*, revista de cultura, arte e ideas. Año III, N° 7, agosto-octubre 1996.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación: "Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica", marzo, 1995.